



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16599
4 junio 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS
INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle
comunicado de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República
de Nicaragua de fecha 2 de junio de 1984 con el ruego se sirva circularlo como
documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARDO
Embajador
Encargado de Negocios a.i.

Anexo

Comunicado de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de
la República de Nicaragua de fecha 2 de junio de 1984

El Gobierno de Nicaragua informa al pueblo heroico de Sandino y a la comunidad internacional que no obstante la agresión, las muertes y destrucción que sufre nuestro pueblo, consecuencias de la guerra no declarada que por casi cuatro años la administración norteamericana mantiene contra nuestro país, ha hecho múltiples gestiones de paz y las seguirá haciendo hasta lograr garantizar en forma permanente la seguridad de nuestro pueblo, condición indispensable para poder dedicar todo nuestro esfuerzo a las tareas de reconstrucción nacional.

Consecuente con esta voluntad, nuestro Gobierno, a pesar del recrudecimiento de las agresiones, el día de hoy recibió al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. George Shultz, que en representación del Presidente Ronald Reagan se reunió con el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Comandante de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, en el aeropuerto internacional "Augusto César Sandino", quedando así ratificada la inagotable voluntad de paz de Nicaragua.

Las conversaciones transcurrieron en un ambiente respetuoso y franco. En el curso de las mismas, el Comandante Ortega planteó lo siguiente:

a) La permanente disposición de Nicaragua de iniciar conversaciones serias, respetuosas y sistemáticas con la Administración norteamericana, con miras a lograr una normalización de las relaciones entre ambos países.

b) El Comandante Ortega recalcó la importancia de que sean respetados los principios y normas del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, tales como: la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, el respeto a la autodeterminación y el no uso o amenaza de la fuerza, de cuyo respeto depende la paz y la convivencia entre los Estados.

Estos principios deberán ser el marco de referencia de cualquier proceso de negociación para normalizar las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua.

c) El Comandante Ortega recordó que el 15 de octubre del año pasado, Nicaragua presentó formalmente propuestas de solución política serias y detalladas al Gobierno de los Estados Unidos y que nuestro Gobierno aún sigue esperando la respuesta a las mismas.

d) Asimismo el Comandante Ortega insistió en la disposición de Nicaragua a discutir las preocupaciones de seguridad de los Estados Unidos y los problemas de seguridad de Nicaragua, con miras a garantizar por medio de acuerdos formales una solución estable a los problemas planteados.

e) También recalcó el Comandante Ortega que manifestaciones verbales de voluntad de negociación requieren ser avaladas por acciones prácticas, como el cese de las maniobras militares, el cese de los ataques aeronavales y minado de los puertos, el cese de la instalación de bases militares en la región centroamericana y el cese de la guerra encubierta.

f) En el curso de la conversación, cuando se abordó el tema de la crisis centroamericana, el Comandante Ortega insistió en la necesidad de una solución política negociada al conflicto interno que prevalece en la hermana República de El Salvador, agravado por la injerencia de Estados Unidos en dicho país.

g) El Comandante Ortega reiteró que Nicaragua no es ni será un peligro para ningún país de la región, subrayando la permanente voluntad de Nicaragua de celebrar acuerdos serios con todos los Estados centroamericanos y con los propios Estados Unidos, tendientes a garantizar la paz y seguridad internacional en la región.

h) El Comandante Ortega insistió en la necesidad de que la administración norteamericana asuma una actitud de real y efectivo apoyo al proceso negociador de Contadora.

i) En consecuencia con las normas y principios del derecho internacional, Nicaragua dejó claramente establecido que asuntos de carácter interno o cualquier otro que correspondan a la esfera de su soberanía y autodeterminación no son objetos de negociación.

El Gobierno de Nicaragua, al informar a nuestro pueblo y a la comunidad internacional de este encuentro, espera que la visita del Sr. Shultz constituya un paso serio para, efectivamente, dar inicio a un proceso de búsqueda de soluciones políticas a los problemas planteados en las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica.

En consecuencia, el Gobierno de Nicaragua está de acuerdo en sostener ulteriores conversaciones entre representantes de ambos Gobiernos, para lo cual hemos designado al compañero Víctor Hugo Tinoco, Viceministro del Exterior.

Al adoptar este acuerdo, Nicaragua insistió en la necesidad de que en dichas pláticas se encuentre presente un tercer país de mutua aceptación, quedando la modalidad de esta participación a ser definida en la primera discusión de los representantes designados.

Con el ánimo de profundizar en un diálogo franco y constructivo, el Comandante Ortega expresó finalmente al Sr. Shultz su disposición de visitar de inmediato los Estados Unidos, a fin de sostener un encuentro personal con el Presidente Ronald Reagan.
